

El templo del distrito madrileño de Vicálvaro presenta un alto valor histórico y cultural dentro de la arquitectura religiosa de la región

La Comunidad de Madrid declara Bien de Interés Cultural la Iglesia de Santa María La Antigua

- Aunque la primera mención escrita a esta edificación data del siglo XV, el templo actual se construyó entre 1593 y 1621

18 de junio de 2022.- La Comunidad de Madrid ha acordado en la reunión de esta semana del Consejo de Gobierno declarar Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de monumento la Iglesia de Santa María La Antigua, en el distrito de Vicálvaro de la ciudad de Madrid. El templo constituye un destacado ejemplo de la arquitectura regional de mediados del siglo XVI y principios del XVII.

La primera mención escrita a la existencia de una iglesia en el casco histórico de Vicálvaro data de 1427, aunque la edificación actual se construyó de nueva planta entre 1593 y 1621, aproximadamente. Por su parte, el cuerpo de naves fue levantado según trazas del arquitecto Francisco de Mora, Maestro Mayor de Obras Reales y de las Obras de la Villa de Madrid, dentro de la corriente del manierismo clasicista.

Realizada en ladrillo con cadenas de mampostería, la iglesia presenta cabecera poligonal, cuerpo de tres naves abovedadas, con mayor anchura en la central, y coro a los pies entre la torre y la capilla bautismal. A esta estructura se añade una sacristía del siglo XVIII, una capilla del siglo XIX, dedicada a la Virgen del Pilar, y otra de finales del siglo XIX. Todos sus bienes muebles se destruyeron durante la Guerra Civil y fueron repuestos a partir de 1940.

El inmueble se encuentra en correcto estado de conservación tras haber sido restaurado entre los años 1980 y 1990. Su protección responde a que reúne unos valores arquitectónicos de gran importancia y nivel técnico, reflejo de la evolución y cambios estéticos que se van produciendo en la arquitectura religiosa, por lo que presenta un alto valor histórico y cultural.